

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Ref. **LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL No. 201800544**

Teniendo en cuenta el informe de secretaria dentro del proceso de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL promovido por la señora LUCELY MORENO MORALES contra ERNESTO VARGAS BARRAGAN, para que se cumpla con la realización del trabajo de partición, requiérase a la Auxiliar de la Justicia designada, según se ordenó en el auto de 30 de septiembre del año en curso.

### NOTIFIQUESE

La Juez,

  
NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA